

ORDEN DE MOVIMIENTOS Y TRABAJOS EN EMBARCACIONES

Rev. 15.10.12

A partir de 01/03/2010 la Recepción no podrá recibir órdenes de trabajo o movimiento de embarcaciones que no estén firmadas por del armador o persona debidamente autorizada.

En el caso de que no pueda personarse en el Club, le rogamos nos remita este documento relleno y firmado.

NOMBRE DE LA EMBARCACIÓN.....

PROPIETARIO DE LA EMBARCACIÓN.....

NÚMERO DEL D.N.I. ó PASAPORTE DEL PROPIETARIO.....

SOLICITO:

ó Autorizo a D.....

con DNI / pasaporte nº

De la empresa / Autónomo:.....

Para que en mi nombre solicite los servicios siguientes:

Plazo de validez: Por operación Por un año Hasta nuevo aviso

REMOLQUE del amarre /varadero/amarre.

VARADO

BOTADO

LIMPIEZA OBRA VIVA.....

OTROS.....

Autorizo a que el Club facture y cobre al autorizado por los servicios contratados, siendo la responsabilidad del pago solidario e indistinto tanto al autorizado como al propietario

La firma de esta solicitud ó autorización supone el conocimiento y aceptación de las condiciones de contratación y venta del Club Náutico Santa Ponsa.

Firma del titular

Firma del autorizado

Fecha:

Fecha: